

Área de Transcripciones

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2023**

**COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA
PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
(Matinal)
(DOCUMENTO DE TRABAJO)**

**MIÉRCOLES, 6 DE SETIEMBRE DE 2023
PRESIDENCIA DEL SEÑOR WILSON QUISPE MAMANI**

-A las 09:19 h, se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— (Grabación empezada)... las nueve de la mañana con trece minutos del día miércoles 6 de setiembre de 2023, y conforme a la convocatoria para la presente sesión, se va a pasar lista para comprobar el *quorum* correspondiente.

Señor secretario técnico de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, dé inicio a pasar lista.

El SECRETARIO TÉCNICO pasa lista:

Gracias, presidente.

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto.

El señor VALER PINTO (SP).— Valer Pinto, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Burgos Oliveros.

El señor BURGOS OLIVEROS (UDP).— Burgos, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Cutipa Ccama (); congresista Chirinos Venegas.

La congresista Chirinos Venegas, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Consigne su asistencia, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto.

Congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BMCN).— Dávila Atanacio, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El congresista Salhuana Cavides, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Consigne su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto.

Congresista Herrera Medina (); congresista Jiménez Heredia.

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— Jiménez Heredia, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

Congresista Montalvo Cubas ().

La congresista Herrera Medina, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Consignar asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Montalvo Cubas.

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Montalvo Cubas, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

Congresista Moyano Delgado (); congresista Olivos Martínez.

La congresista Olivos Martínez, también registró su asistencia vía Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Consignar asistencia, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Reymundo Mercado (); congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— La congresista Ruíz Rodríguez, ha registrado su asistencia vía Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Consignar asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ventura Angel ().

La señora LÓPEZ MORALES (FP).— López Morales, presente, en reemplazo de Ventura Angel, por favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Congresista Ventura Angel (); congresista Vergara Mendoza.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Vergara, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Zeballos, presente.

Buenos, días.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

La presidencia.

El señor PRESIDENTE.— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias.

Pasamos lista a miembros accesorios.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon tay (); congresista Chacón Trujillo (), congresista Flores Ruíz (); congresista Guerra García Campos (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales.

La señora LÓPEZ MORALES (FP).— López Morales, presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto, congresista.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Presidente, buen día.

Congresista Cutipa, presente.

Gracias.

El señor PRESIDENTE.— Consignar su asistencia.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto.

Congresista Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Palacios Huamán.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Presente.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto.

Congresista Reyes Cam (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Taipe Coronado (); congresista Torres Salinas () .

Bien, presidente, han registrado su asistencia 17 señores congresistas. Existe el *quorum* de Reglamento.

Adelante, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario.

Señores congresistas, con el *quorum* reglamentario y siendo las nueve de la mañana con diecinueve minutos del día miércoles 6 de setiembre de 2023, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria Semipresencial de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, en el Hemiciclo Raúl Porras Barnechea del Palacio Legislativo.

Apreciados, señores congresistas...

Consignar la asistencia del congresista Flores Ruíz.

Estimados, señores congresistas, le agradeceremos que enciendan sus cámaras y mantengan apagados sus micrófonos, para una mejor conducción de la presente sesión y evitar el cruce de sonidos que dificulten la grabación de la misma.

Así como también, cuando soliciten el uso de la palabra utilicen la plataforma Microsoft Teams, para el orden correspondiente.

Señores congresistas, primero que nada, quiero presentarles al secretario técnico de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, el abogado Iván

Walter León Ramírez, quien va a estar a cargo justamente de la conducción como secretario técnico de la comisión, durante este periodo.

Asimismo, estación Despacho.

DESPACHO

El señor PRESIDENTE.— Los cuadros resúmenes de los documentos recibidos como remitidos por la comisión, del 20 de junio al 4 de setiembre de 2023, han sido enviados a través del Sistema de Trámite Documentario, WhatsApp y correos institucionales.

Estación Informes.

Informes

El señor PRESIDENTE.— La presidencia tiene a bien informar lo siguiente, que el día martes 5 de setiembre de 2023, hemos recibido el oficio 02506-2023-PCM-SG, remitido por el señor Oscar Enrique Gómez Castro, secretario general de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el cual indica que por motivos de reuniones agendadas con antelación y habiendo ya sustentado el proyecto en mención, en la Comisión de Constitución y Reglamento, el día martes 29 de agosto del presente año, no será posible la asistencia del señor primer ministro ante la Comisión de Fiscalización y Contraloría, por lo que solicita la dispensa y extiende las disculpas del caso.

No obstante indicó que atendiendo a la gran importancia del tema en mención, alcanzó el informe solicitado por escrito, a fin de ser materia de su evaluación y consideración, el cual será remitido a sus respectivos despachos.

Asimismo, mediante el oficio 022/2023-2024/CFC-CR, remitido a la señora congresista Martha Lupe Moyano Delgado, presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento, se le comunicó que nuestra comisión en su primera sesión extraordinaria celebrada el día jueves 31 de agosto del presente año, acordó por mayoría de los presentes y con dispensa de la lectura y aprobación del acta, solicitar a la Comisión de Constitución y Reglamento, la ampliación de cinco días, a fin de invitar al señor Alberto Otárola Peñaranda, presidente del Consejo de Ministros, para que pueda sustentar respecto de las materias precisadas en el documento de la referencia con relación al proyecto de ley 5632/2023-PE, mediante el cual el Poder Ejecutivo solicita que el Congreso de la República le delegue facultades legislativas en materia de seguridad ciudadana, gestión del riesgo de desastres, Niño Global, meritocracia e infraestructura social y calidad de proyectos, por el plazo de 120 días calendarios.

Al respeto de todo ello, señores congresistas, no recibimos ninguna respuesta de la referida comisión, toda vez que el plazo otorgado por la misma ha vencido, en tal sentido, en esta comisión nos abstendremos de brindar nuestra opinión al respecto.

También informamos que han sido decretados a la comisión los proyectos de ley siguientes:

El proyecto de ley 5760/2023-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Avanza País, a iniciativa de la señora congresista Norma Yarrow Lumbreras, por el que se propone la *Ley que modifica e incorpora artículos en el Decreto Legislativo 1362, que regula la promoción de la inversión privada mediante asociaciones público-privadas y proyectos en activos*. Fue decretado a la comisión el 25 de agosto de 2023 en calidad de segunda comisión dictaminadora.

Proyecto de ley 5730/2023-CGR, presentado por la Contraloría General de la República, por el que se propone la *Ley que modifica la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, incorporando conductas infractoras sujetas a la potestad sancionadora de la Contraloría General de la República*. Fue decretado a la comisión el 21 de agosto de 2023 en calidad de segunda comisión dictaminadora.

Proyecto de ley 5716/2023-PJ, presentado por el Poder Judicial mediante resolución emitida por la Presidencia del Consejo de Ministros, del Poder Judicial, por el que se propone la *Ley que establece medidas de fortalecimiento del sistema de corrupción de funcionarios del Poder Judicial*. Fue decretado a la comisión el 17 de agosto de 2023 en calidad de segunda comisión dictaminadora.

Proyecto de ley 5672/2023-CR, presentado por el Grupo Parlamentario Bloque Magisterial de Concertación Nacional, a iniciativa del señor congresistas Germán Adolfo Tacuri Valdivia, por el que se propone la *Ley que modifica la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado, e incorpora otras disposiciones legales vinculadas a los medios de solución de controversias derivados de las contrataciones con el Estado, durante la ejecución contractual*. Fue decretado a la comisión el 14 de agosto de 2023 en calidad de segunda comisión dictaminadora.

Los señores congresistas que deseen formular algún informe, sírvanse manifestarlo registrando su nombre a través del Microsoft Teams o levantando la mano si está presente en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, para el orden correspondiente.

Señores congresistas, pueden hacer uso de la palabra.

No habiendo más informes, pasamos a la estación Pedidos.

Pedidos

El señor PRESIDENTE.— Si los señores congresistas quisieran formular algún pedido, sírvanse manifestarlo registrando su nombre a través del Microsoft Teams o levantando la mano si está presente en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea, para el orden correspondiente.

Señores congresistas, tienen el uso de la palabra.

La señora LÓPEZ MORALES (FP).— López Morales, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Congresista López Morales, tiene el uso de la palabra.

La señora LÓPEZ MORALES (FP).— Sí, señor presidente, muy buenos días.

Colegas congresistas, muy buenos días.

En la sesión anterior de la Comisión de Fiscalización, la congresista Moyano solicitó que se invite al contralor, a fin que venga a la comisión a informar en relación al informe de Auditoría 017-2023-2-0280, contratación de locadores de servicios como especialistas y asesores para procesos electorales que afirma la contratación irregular del señor Fernando Tuesta Soldevilla, para la prestación de servicios al Jurado Nacional de Elecciones, por no cumplir con el perfil requerido, por no haber cumplido con la inducción, así como la transgresión a la normativa interna con respecto a la ruta del pago, no obstante el presidente de la comisión indicó que al tratarse de una sesión extraordinaria, **(2)** solo se tomará en cuenta.

Que conforme se aprecia en la presente agenda, el pedido no ha sido considerado.

En ese sentido, al ser relevante que la Contraloría venga a informar los detalles de las contrataciones irregulares, es necesario que se insista en solicitar el pedido e incluso se solicite que se lleve a votación, a fin que sea agendada la invitación en la próxima sesión.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muchas gracias, congresista.

Congresista Varas Meléndez, tiene el uso de la palabra.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidente.

Saludos a todos los colegas congresistas.

Presidente, en el mismo tenor de la colega que solicitó la presencia del contralor, también quiero que se le cite al contralor, debido a que se hizo una megacomisión de investigación al Poder Ejecutivo y ya debería haberse rendido el informe y si es que lo hizo debería haberse agendado a nivel de la Comisión de Fiscalización, puesto que allí hay muchos detalles e incluso [...] contratación de funcionarios que no tienen el perfil y otras cosas que debe revelarnos en este informe de esta megacomisión por parte de la Contraloría.

Asimismo, presidente, lo que le quiero solicitar es lo siguiente, con relación a las gestiones anteriores de lo que es la Comisión de Fiscalización, de parte del congresista Varas, mi persona,

hicimos un Grupo de Trabajo Especial, referente a lo que es el Proyecto Especial Chincas y los presuntos actos de corrupci3n.

Yo alcanc3 el informe en el tiempo que correspondi3a, antes que finalice la legislatura correspondiente de la fecha, y lamentablemente el presidente en ese momento, no gener3 ning3n documento, ni lo expuso a nivel del Pleno, ni formul3 ninguna denuncia como correspondi3a hacerlo.

En ese sentido, yo le pido, presidente, que revise el informe de Ancash del Grupo de Trabajo, sobre los presuntos actos de irregularidad y corrupci3n en el Proyecto Especial Chincas, que debe estar ah3, debe de conocerlo sus asistentes y asesores.

En ese sentido, le pido a usted, presidente, para que pueda tratar de tomarlo en la presente legislatura que usted preside, darle curso, ya que los habitantes de Ancash quienes tienen que ver con el Proyecto Especial Chincas, nos vienen reclamando referente a ello.

Por eso, es que solicito que lo tome en cuenta, se3or presidente.

Muchas gracias.

El se3or PRESIDENTE.— Gracias, se3or congresista.

El se3or MONTALVO CUBAS (PL).— La palabra, presidente.

El se3or PRESIDENTE.— Congresista Montalvo Cubas, tiene el uso de la palabra.

El se3or MONTALVO CUBAS (PL).— Gracias, presidente.

Un gusto saludarle y saludar a todos los colegas presentes y a los que est3n virtualmente.

Presidente, con fecha 17 de agosto del presente a3o, present3 el oficio 044-2022-2023, por intermedio de mi despacho, solicitando se invite al actual y al exgobernador de la Regi3n Amazonas, al ministro de Salud, para que ambas instituciones informen al detalle, sobre la situaci3n actual de la licitaci3n de la obra del Hospital, Fortalecimiento de la Capacidad Resolutiva de los servicios del Hospital de Santiago Ap3stol de la provincia de Utcubamba, Diresa Amazonas.

Y con fecha 31 de agosto de 2023, presente el oficio 062-2023-2024, por intermedio de mi despacho, solicitando se invite a la pr3xima sesi3n ordinaria o extraordinaria de la comisi3n, al presidente del Consejo de Ministros, al contralor general de la Rep3blica, al jefe de Indeci y al presidente de la Asamblea de Gobiernos Regionales, para que los mismos nos presenten el Plan de Prevenci3n y Contingencia para ser aplicado de manera oportuna al pr3ximo Fen3meno natural El Ni3o.

Gracias, presidente.

El se3or PRESIDENTE.— Gracias, se3or congresista.

El se3or REYMUNDO MERCADO (CD-JP).— La palabra, presidente

El señor PRESIDENTE.— Congresista Margot Palacios Huamán, tiene el uso de la palabra.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JP).— Presidente, también he levantado la mano, Edgar Reymundo.

El señor PRESIDENTE.— Por favor, señor congresista Reymundo, después de la congresista Palacios.

La señora PALACIOS HUAMÁN (PL).— Buenos días, señor presidente. Muy buenos días, a todos los colegas congresistas.

En la legislatura pasada, al anterior presidente de esta comisión, en fecha 23 de marzo, envié un oficio, el oficio 1082 al presidente de la anterior, en este caso, Comisión de Fiscalización, solicitando se constituya un Grupo de Trabajo para investigar la veracidad de los títulos profesionales y grados académicos de la fiscal de la Nación, Liz Patricia Benavides, que hasta el día de hoy, lamentablemente, no se ha dado el curso correspondiente desde esta comisión.

El fin de esta comisión es fiscalizar y creo que viéndose en tela de juicio los títulos y grados de la fiscal de la Nación, corresponde a la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República de poder investigar, entendiéndose que inclusive uno de los miembros del jurado de su tesis, que es el señor Guillermo Quiroz, negó haber sido jurado en la tesis de la maestría, en este caso, de Patricia Benavides.

Y hay que recordar, que en el 2009, la fiscal de la Nación, Patricia Benavides obtuvo la tesis de doctorado, documento del que no hay ningún rastro.

En todo caso, señor presidente, solicito se pueda también tomar en cuenta este documento que se envió el 23 de marzo de este año.

Gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega congresista.

Cedemos el uso de la palabra al congresista Edgard Reymundo.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JP).— Buenos días.

Muchas gracias, presidente.

Tres pedidos. El primero, he solicitado con oficio a su despacho, presidente, a fin que se priorice y se ponga nuevamente en agenda un predictamen que ya se tiene desde la comisión pasada, de un proyecto de ley que presenté sobre Veeduría Ciudadana.

Solicito, presidente, en todo caso, que se dé la priorización sobre este tema que tiene ya mucho tiempo pendiente.

El segundo pedido, la comisión anteriormente aprobó conformar una grupo de trabajo respecto a la denuncia de aportes no declarados durante la campaña de la presidenta de la República,

Dina Boluarte, el cual solicito que también se priorice, toda vez que ya está aprobada por la comisión anterior.

Y tercero, presidente, también solicité que se tenga en cuenta las denuncias que pedí respecto al caso Aionia, de la supuesta corrupción por más de 40 millones de Essalud, sobre la compra de pruebas rápidas y que también está pendiente de investigación.

Esto sería todo, presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

¿Algún otro congresista, por favor?

Vamos a atender a los pedidos de los señores congresistas.

Referente a la congresista López Morales, quien nos ha solicitado que se invite al contralor de la República a la comisión.

Por lo tanto, vamos a pasar o vamos enviar el documento correspondiente, invitando al contralor en su debido momento, para que asista a la comisión y dé el informe correspondiente, brindar su informe anual sobre las acciones que ha venido realizando.

Asimismo, sobre el Proyecto Especial Chinecas, del congresista Varas Meléndez. Vamos a tomarlo en cuenta, señor congresista, de parte de la comisión, su pedido.

Asimismo, de la congresista Margot Palacios, sobre el grupo de trabajo para que investigue la tesis de la actual fiscal de la Nación, Patricia Benavides, también vamos a tomarlo en cuenta de parte de la comisión.

El señor congresista Edgard Reymundo, ha solicitado que se priorice el predictamen. Efectivamente, hay varios proyectos de ley, y la comisión va a tomar en cuenta todos los documentos que han ingresado, como también tomar en cuenta acerca de los proyectos de ley que han sido presentados con anterioridad en los anteriores periodos legislativos, para que de esa forma sean atendidos en su debido momento, a cada uno de los congresistas.

Por otro lado, el Grupo de Trabajo que ha planteado el congresista Edgard Reymundo, sobre los aportes de campaña de la señora Dina Boluarte, el cual también vamos a tomarlo en cuenta y las denuncias de las pruebas rápidas.

Tenemos el documento, efectivamente, del congresista Segundo Toribio Montalvo Cubas, donde solicita que se invite a la próxima sesión ordinaria o extraordinaria de la comisión, al presidente del Consejo de Ministros, al contralor general de la República, al jefe de Indeci y al presidente de la Asamblea de Gobiernos Regionales, para que justamente puedan explicar el Plan de Trabajo o Plan de Prevención y Contingencia para ser aplicado de manera oportuna al próximo Fenómeno Natural de El Niño.

Señores congresistas, habiendo recibido cada una de las solicitudes, no habiendo más pedidos, pasamos a la estación del Orden del Día.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Congresista Zeballos, por favor.

Congresista Zeballos, señor presidente.

El señor PRESIDENTE.— Tiene el uso de la palabra, señor congresista.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— Muchas gracias.

Antes de terminar la sección Pedidos, señor presidente, quería solicitar y reiterar, porque hemos presentado dos documentos, solicitando la presencia del gobernador de la Región de Puno, acá a la Comisión de Fiscalización, con la finalidad que venga a dar cuenta sobre la ejecución del Hospital Manuel Núñez Butrón y sobre todo las asignaciones presupuestales que se vienen recortando en diferentes partidas y que vienen perjudicando y trayendo problemas sociales en la Región de Puno.

Es por eso, que hemos solicitado ya reiteradamente, señor presidente, a la anterior comisión, para que se pueda citar al gobernador regional de la Región de Puno.

Eso, nada más, señor presidente.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, colega congresista.

Sí, es importante, señores congresistas, los aportes que ustedes acaban de alcanzarnos, para que de esa manera podamos tomar en cuenta y hacer las citaciones correspondientes.

Hay una obra que está sin culminar, está justamente en la Región de Puno, que es el Hospital Manuel Núñez Butrón.

Bien, señores congresistas, vamos a pasar a la estación del Orden del Día.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Presidente, la palabra.

El señor PRESIDENTE.— Adelante, congresista Varas.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— Gracias, presidente.

Presidente, mire, hay un informe bastante delicado con el tema de la corrupción en nuestro país. Según Contraloría, el informe revela que más de 25 mil millones han sido sustraídos o sea robados en nuestro país en lo que va del año 2022 (sic) [2023], y eso significa que hay actos de corrupción que todavía persisten este año 2022 (sic) [2023], y por ello considero que no podemos pasar por alto esta situación de la corrupción.

Es un vicio, ya se ha sistematizado en cada una de las instituciones en nuestro país, y considero que esta comisión debería de invitar a la fiscal de la Nación, ¿con qué finalidad?

La finalidad es que existen a nivel nacional fiscales anticorrupción, pero ¿qué están haciendo ellos? Lo que están haciendo, le cuento, señor presidente, ellos están archivando y encarpetando todas las denuncias que los ciudadanos y algunos buenos funcionarios están generando a nivel de las regiones, gobiernos locales o gobiernos regionales.

Y lamentablemente, desde la Contraloría, desde la Fiscalía no se está haciendo nada.

Asimismo, ya que he tocado el tema del contralor, de lo que es el procurador, invitar al procurador, lo mismo está sucediendo a nivel de las procuradurías de las instituciones.

En ese sentido, presidente, ellos son los primeros, como jefes de su unidad, tanto la fiscal de la Nación como el procurador, deberían ellos ver y darnos cuenta qué están haciendo contra la corrupción, para los cuales su cargo y su función se les ha delegado en función de ver el tema y de atender las denuncias para parar este tema de la gran corrupción que existe en nuestro Perú y dado de que, sin embargo, escuchamos que cada vez que juramenta un ministro en este gobierno, dicen luchar contra la corrupción.

Por ello, presidente, esta incoherencia deben de responder los titulares, en este caso, tanto la fiscal de la Nación como el procurador.

Gracias, presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor congresista.

Señores congresistas, es importante señalar que frente a los pedidos que hace la población, la dirigencia de varios sectores y que sencillamente parece que la Fiscalía no está tomando en cuenta estas denuncias, es necesario tomar en cuenta el alcance del congresista Elías Varas, **(3)** para que la comisión pueda invitar a la fiscal de la Nación a la comisión y pueda explicar sobre esos archivamientos.

Señores congresistas, les vamos a pedir, que todos los pedidos que nos hacen llegar, por favor, lo hagan de manera documentada y oficializada, de tal forma que la comisión pueda agendarlo e inmediatamente poder hacer la citación correspondiente, a las autoridades que se han mencionado el día de hoy.

Bueno, continuamos, en todo caso, con la estación del Orden del Día.

ORDEN DEL DÍA

El señor PRESIDENTE.— Como primer punto, tenemos la sustentación a cargo del doctor Alberto Otárola Peñaranda, presidente del Consejo de Ministros, sobre las materias específicas, según oficio 11/2023-2024/CCR-CR, consideradas en el proyecto de ley 5632/2023-PE, remitido por el Poder Ejecutivo, mediante el cual solicita que el Congreso de la República le delegue facultades

legislativas en materia de seguridad ciudadana, gestión de riesgos, desastre el Niño Global, meritocracia e infraestructura social y calidad de proyectos, por el plazo de 120 días calendario, acuerdo que ha sido tomado por mayoría de la comisión, durante la Primera Sesión Extraordinaria de fecha 31 de agosto de 2023.

Al respecto, señores congresistas, en sección Informes, dimos cuenta que el día de ayer martes 5 de setiembre de 2023, hemos recibido el oficio 002506-2023-PCM-SG, remitido por el señor Oscar Enrique Gómez Castro, secretario general de la Presidencia del Consejo de Ministros, mediante el cual indica que por motivos de reuniones agendadas con antelación y habiendo ya sustentado el proyecto en mención en la Comisión de Constitución y Reglamento el día martes 29 de agosto del presente año, no será posible la asistencia del señor primer ministro ante la comisión.

Por lo que, solicita la dispensa y extiende las disculpas del caso. También indicó que atendiendo a la gran importancia del tema en mención, alcanzaba el informe solicitado por escrito, a fin de ser materia de evaluación y consideración, el mismo que será remitido a su respectivo despacho para su conocimiento.

Señores congresistas, asimismo, como segundo punto, tenemos la propuesta del Plan de Trabajo de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

Dispongo que el señor secretario técnico de nuestra comisión, brinde una breve lectura al mismo, el cual será sometido a consideración de los señores congresistas.

Señor secretario técnico, por favor, dé lectura al Plan de Trabajo.

El SECRETARIO TÉCNICO da lectura:

Gracias, presidente.

Plan de Trabajo de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024

Introducción

La Comisión de Fiscalización y Contraloría forma parte del primer poder del Estado, tiene el carácter de comisión ordinaria y como tal es un órgano especializado del Congreso de la República, encargado de estudiar y dictaminar proyectos de ley que le sean decretados y lo relacionado en el ámbito de sus consecuencias, así como las investigaciones sobre cualquier asunto de interés público que asuma por su propia iniciativa o por delegación del Pleno.

En ese sentido, ejerce tres funciones básicas, legislativa, fiscalizadora y representativa.

El presente documento refleja la programación de actividades al amparo del artículo 36 del Reglamento del Congreso de la

República, el cual se debe tomar en cuenta en la agenda legislativa aprobada por el Pleno y dar cumplimiento a los acuerdos que tomen los distintos grupos parlamentarios representados en la comisión.

La Presidencia de la comisión se encargará de orientar, dirigir, coordinar, ejecutar y evaluar durante todo el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, todas las sesiones ordinarias y extraordinarias, conjuntas y descentralizadas, los proyectos de ley a dictaminar, los grupos de trabajo a conformar, las Mesas de Diálogo y Audiencias Públicas a realizarse, con la finalidad de lograr que se concreten temas de interés que mejoren las políticas nacionales que estén enmarcadas en la Política General del Gobierno, para el Periodo 2021-2026, promoviendo la lucha contra la corrupción.

El presente Plan de Trabajo propone los lineamientos del desarrollo de las actividades de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, lapso en el que se propone cumplir con las funciones señaladas en el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República y los objetivos generales y específicos que se aprueben en la comisión.

Existe una situación crítica en cuanto a la percepción de la ciudadanía en general, sobre la fiscalización que realiza el Congreso de la República, esto por los presuntos casos de corrupción, tráfico de influencias y abuso de autoridad.

Dentro de los trabajos en la comisión, existirán cuatro ejes fundamentales.

1. Fiscalización de las entidades del Estado, comprendida por el gobierno central, regional y local.
2. Fortalecimiento del Estado, a través del impulso de la ética, la eficiencia, la eficacia y la transparencia en la atención a la ciudadanía y en el manejo de los recursos públicos.
3. Contribución en la recaudación de la corrupción.
4. Legislar procurando contribuir al sistema anticorrupción y promoviendo la protección de los recursos del Tesoro Público.

Aspectos preliminares.

Aquí se toma en cuenta lo del cuadro de comisiones, la Sesión de Elección e Instalación llevada a cabo el 17 de agosto de 2023; la elección del presidente, el horario de sesiones que son los miércoles a las nueve horas y también la votación de la aprobación del acta de elección e instalación.

La comisión queda integrada de la siguiente manera:

Congresistas titulares: Wilson Rusbel Quispe Mamani, Eduardo Salhuana Cavides, Héctor Valor Pinto, Juan Bartolomé Burgos Oliveros, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Patricia Rosa Chirinos Venegas, Pasión Neomias Dávila Atanacio, Noelia Rossvith Herrera Medina, David Julio Jiménez Heredia, Segundo Toribio Montalvo Cubas, Martha Lupe Moyano Delgado, Vivian Olivos Martínez,

Edgard Cornelio Reymundo Mercado, Magaly Rosmery Ruíz Rodríguez, Elías Marcial Varas Meléndez, Héctor José Ventura Angel, Elvis Hernán Vergara Mendoza, Carlos Javier Zeballos Madariaga.

Congresistas Accesitarios: Arturo Alegría García, Rosangella Andrea Barbarán Reyes, Eduardo Enrique Castillo Rivas, Nilza Merly Chacón Trujillo, Víctor Seferino Flores Ruíz, Hernando Guerra García Campos, Carmen Patricia Juárez Gallegos, Jenny Luz López Morales, César Manuel Revilla Villanueva, Margot Palacios Huamán, Abel Augusto Reyes Cam, María Elizabeth Taipei Coronado, Luis Ángel Aragón Carreño, Alfredo Azurín Loayza, Gustavo Cordero Jon Tay, Paul Silvio Gutiérrez Ticona, Ruth Luque Ibarra, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Roberto Helbert Sánchez Palomino, Rosio Torres Salinas.

Aspectos generales

De conformidad con el artículo 97 de la Constitución Política, el Congreso de la República puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público, asimismo el artículo 102 de la Carta Magna establece como atribuciones del Congreso, velar por el respecto a la Constitución y las leyes y disponer lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores.

La función del control político está establecido en el artículo quinto del Reglamento del Congreso, comprende entre otros aspectos el debate, la realización de investigaciones y la aprobación de acuerdos sobre la conducta política del gobierno, tanto de los funcionarios del gobierno central como de los gobiernos regionales y locales, así como los actos de administración de diversas autoridades del Estado, la fiscalización sobre uso y disposición adecuado y responsable de los bienes y los recursos públicos y disponiendo lo conveniente para hacer efectiva la responsabilidad de los infractores, de conformidad con la legislación nacional.

La corrupción es definida por las principales organizaciones intergubernamentales e internacionales, como el abuso del poder para beneficio propio o de terceros, no obstante es posible conforme a literatura especializada, conceptuar la corrupción de distintas maneras por su ámbito, ya sea pública y privada, por su ámbito material pequeña, mediana o grande o por la cantidad de actores involucrados simple y compleja.

La lucha contra la corrupción cobra mayor relevancia en los tiempos actuales, donde los presuntos actos de corrupción aparecen diariamente en los más altos niveles.

Contenido al Plan de Trabajo

1. Visión. Ser reconocidos como un grupo especializado de congresistas, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del funcionamiento en los órganos estatales y en particular en los sectores que componen la administración

pública, de conformidad con lo establecido en el artículo 34 del Reglamento del Congreso de la República, promoviendo la transparencia y la lucha contra la corrupción, relevando la capacidad del Congreso de la República de ejercer un control político permanente, garantizando el cumplimiento del marco legal nacional mediante la vigilancia rigurosa del adecuado uso de los recursos públicos, haciendo efectiva la responsabilidad política de los altos funcionarios del Estado, cautelando siempre el debido procedimiento parlamentario y elaborando y aprobando iniciativas legislativas que resulten necesarias para promover la transparencia en la gestión pública y un eficiente uso de los recursos públicos.

2. Misión. Lograr el reconocimiento de la comisión, mediante el cumplimiento de las funciones legislativas de fiscalización y de representación, promoviendo la elaboración de normas legales y políticas públicas que tengan como objetivo primordial el fortalecimiento de la transparencia, la lucha contra la corrupción en todos los niveles del Estado y un uso adecuado y responsable de los recursos públicos, investigando asuntos de interés público, realizando visitas inopinadas, sesiones y audiencias públicas descentralizadas, así como también Mesas de Diálogo para recoger el sentir de la población frente a los diversos temas de corrupción a nivel del gobierno central, regional y local.

Objetivos

Objetivos generales

Fiscalización de las entidades del Estado, fortalecimiento del Estado a través del impulso a la ética, la eficiencia, la eficacia y la transparencia en relación de la ciudadanía y el manejo de recursos públicos, contribución en la reducción de la corrupción, legislar procurando contribuir al sistema anticorrupción y promoviendo la protección de los recursos del Tesoro Público.

Objetivos específicos

Investigar casos de corrupción emblemáticos, especialmente relacionados con presuntas organizaciones criminales que estarían actuando en todas las esferas del poder político, realizar el control político a los altos funcionarios del Estado, comprendidos en el artículo 99 de la Constitución Política del Perú, fiscalizar los proyectos de inversión pública y su correcta ejecución, así como los procesos de contratación de obras, bienes y servicios del Estado en sus diferentes niveles, fiscalizar la gestión de los gobiernos regionales y locales, fiscalizar la contratación adecuada del personal en el sector público conforme a los perfiles correspondientes y a la normatividad legal vigente, hacer seguimiento de las principales acciones del sector público, especialmente del gobierno central, los gobiernos regionales y locales y de los organismos

constitucionales autónomos, actualizar, fortalecer y perfeccionar el marco normativo de los organismos de control, priorizar el debate y aprobación de las iniciativas legislativas que promuevan la transparencia, eficiencia, eficacia en la gestión pública, así como de aquellos cuyo objetivo sea el fortalecimiento de los organismos de control y de supervisión y ejecución de las contrataciones del Estado, mantener constante comunicación con la Contraloría General de la República haciendo efectiva la fiscalización de su gestión, conforme lo dispone el artículo 25 de la Ley 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, mantener constante comunicación con la Defensoría del Pueblo para tener conocimiento de las quejas y denuncias de la ciudadanía relacionadas con el quehacer de la comisión, fiscalizar la recaudación tributaria administrada por la Sunat y su transferencia al Tesoro Público.

Metodología de trabajo

Los miembros de la comisión se reunirán en forma ordinaria los días miércoles desde las nueve de la mañana y en forma extraordinaria cuando lo considere necesario el presidente, lo acuerde la comisión o lo solicite la mitad más uno del número legal de congresistas, para coordinar, debatir y aprobar los dictámenes propios de la comisión, realizar las investigaciones que acuerde la comisión, así como aquellas que le encargue el Pleno del Congreso y para recibir informes de los principales funcionarios de la administración pública.

Así también, realizarán sesiones descentralizadas en los diferentes departamentos del país, con la finalidad de abordar temas que guarden relación a la actividad parlamentaria de la comisión, así como también realizar audiencias públicas descentralizadas para recoger el sentir de la población y realizar visitas inopinadas a las obras públicas que estén en ejecución, así como los establecimientos públicos, mixtos y/o privados que presenten servicios públicos.

El Pleno de la comisión tomará la decisión sobre los proyectos de ley, que puede ser aceptar en su integridad la propuesta de dictamen correspondiente, hacer modificaciones que estos consideran, disponer que la Secretaría Técnica haga un mayor estudio del tema o rechazar la propuesta de dictamen.

Finalmente, la comisión invitará a los ministros de Estado por acuerdo mayoritario de sus miembros o por decisión del presidente, asimismo, el presidente podrá invitar por iniciativa propia o a pedido de los miembros de la comisión a los titulares de la administración pública del gobierno central, así como a los gobernadores regionales y alcaldes provinciales y distritales de ser necesario, **(4)** vigilando el cabal ejercicio de sus funciones.

Estrategias y actividades parlamentarias de la comisión.

Estudio de los proyectos de ley decretados a la comisión. la Secretaría Técnica y la Asesoría de la Comisión realizarán los estudios técnicos especializados respecto a las proposiciones legislativas que le sean decretadas, para lo cual solicitará la opinión de los especialistas del sector público y privado, de conformidad con la materia legislativa analizando el costo y beneficio de las propuestas, el impacto de la propuesta normativa en la legislación vigente, velando siempre por el mejor interés nacional y presentado la propuesta de dictamen a los miembros de la comisión con el tiempo debido para su debate y aprobación.

La agenda legislativa de la Comisión de Fiscalización y Contraloría para el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, tomará en cuenta la priorización que soliciten los representantes de los diversos grupos parlamentarios en la comisión.

Tendrán especial preferencia las iniciativas legislativas remitidas por el Poder Ejecutivo con carácter de urgencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 105 de la Constitución Política del Perú, la Contraloría General de la República y aquellos multipartidarios suscritos por los integrantes de la comisión.

Finalmente, tendrá prioridad cuando se presenten la absolución de las observaciones formuladas por la Presidenta de la República a las Autógrafas de Ley originadas en aquellos dictámenes aprobados en la comisión.

Finalmente, se procurará priorizar las iniciativas legislativas ciudadanas y las promovidas por los gobiernos regionales y locales.

Control político y fiscalización.

El control político se realizará en los diversos organismos estatales a fin de constatar los niveles de transparencia y la lucha contra la corrupción en los mismos, para lo cual se citará a las sesiones ordinarias o extraordinarias, según se requiera, a los titulares principales de las entidades de la Administración Pública.

De existir indicios, se presentará mociones de investigación del Pleno del Congreso para iniciar el procedimiento de investigación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República.

La presente gestión priorizará la investigación exhaustiva de los actos de corrupción relacionados con las más altas esferas del Poder Político, dada la magnitud y trascendencia de las investigaciones que lleva a cabo el Ministerio Público.

Esta gestión considera de relevante importancia dada su función de control político que la Comisión de Fiscalización y Contraloría indague con exhaustividad estos indicios de corrupción, máxime si se cuenta con la valiosa participación de diversos colaboradores eficaces.

De otro lado, debe culminarse con las investigaciones relacionadas con las mociones de Orden del Día 448, investigación de las razones por las cuales se ha paralizado la construcción de tres mil trescientas catorce obras, en las que se encuentran catorce hospitales a nivel nacional, cuyo informe final se encuentra pendiente de debate en el Pleno del Congreso; y, de las seis seiscientos noventa y tres, investigación respecto a los presuntos actos inadecuados, ilícitos y corruptos por parte de exfuncionarios del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, a fin de fortalecer y/o beneficiar ilegalmente a personas naturales o jurídicas en diferentes procedimientos ante el Fondo MiVivienda, la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales, SBN, el Servicio Nacional de Capacitación para la Industria de la Construcción, SENCICO y la Superintendencia Nacional de Registros Públicos, SUNARP, en el periodo agosto de 2021 y diciembre de 2022, cuya moción fue aprobada en la comisión durante la Vigésima Segunda Sesión Ordinaria realizada el 21 de junio de 2023 y presentada el 22 de junio de 2023, se encuentra pendiente de debate en el Pleno del Congreso.

Audiencias Públicas Descentralizadas y Mesa de Trabajo.

La comisión procurará realizar en coordinación con sus integrantes, audiencias públicas descentralizadas de manera semipresencial o presencial en el interior del país, procurando cubrir las principales ciudades del norte, centro, sur y oriente del país, con la finalidad de recabar las diferentes quejas y denuncias de la población relacionadas con las actividades de la comisión, así como también organizará mesas de trabajo en los temas que se requiera recibir la opinión ciudadana de instituciones y funcionarios de la Administración Pública y Privada en relación a los proyectos de ley y otros temas inherentes a la comisión.

Visitas inopinadas o de campo.

La comisión podrá realizar visitas inopinadas a las obras públicas que estén en ejecución, así como a los establecimientos públicos y/o privados, que presenten servicios públicos con la finalidad de constatar el uso adecuado de los recursos públicos y en el cumplimiento de las normas de transparencia y lucha contra la corrupción, así como también realizará visitas de campo con la finalidad de tener un contacto constante y fluido con la ciudadanía, a fin de abordar la problemática de los sectores que la conforman.

Grupos de Trabajo.

La comisión a propuesta de sus miembros podrá conformar grupos de trabajo para el estudio y evaluación de temas de su competencia, designando a sus integrantes y estableciendo un plazo para la emisión del correspondiente informe.

Los grupos de trabajo se conformarán preferentemente por no menos de tres ni más de seis integrantes, designándose entre ellos un coordinador.

Ejercerán su función con arreglo a las normas del Reglamento del Congreso de la República.

En el plazo establecido podrán, en consideración del pleno de la comisión, su informe final que debe aprobarlo a fin de tramitar las conclusiones y recomendaciones correspondientes.

Atención Ciudadana.

La comisión habilitará los mecanismos de atención ciudadana presencial y/o virtual para recibir denuncias, quejas, comentarios y/o aportes de la población que contribuyan con el quehacer de la comisión, así como para permitir la participación de la ciudadanía en las labores de control y fiscalización.

Finalmente, Informe de Gestión.

Al finalizar el Periodo Anual de Sesiones 2023-2024, la comisión elaborará y entregará el informe de gestión de la labor realizada a sus respectivos miembros y a las instancias que corresponda, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento del Congreso de la República.

Lima, 6 de setiembre de 2023.

Es todo cuanto tengo que informar, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Muy agradecido, señor secretario técnico.

Señores congresistas, los que deseen hacer uso de la palabra, lo pueden hacer anotándose en el chat institucional para el orden respectivo o levantando la mano si se encuentran presentes en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea.

Habiendo concluido con la intervención de los señores congresistas, someto a votación el plan de trabajo de la Comisión de Fiscalización y Contraloría, correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2023-2024.

Señor secretario técnico, por favor, proceda a la votación respectiva.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, señor Presidente.

Congresista Salhuana Cavides (); congresista Valer Pinto.

Valer Pinto, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Burgos Oliveros.

El señor BURGOS OLIVEROS (UDP).— Burgos, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Cutipa Cama (); congresista Chirinos Venegas (); congresista Dávila Atanacio.

El señor DÁVILA ATANACIO (BMCN).— Dávila Atanacio, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Herrera Medina ().

La congresista Herrera Medina, a favor, por medio de la Plataforma Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Considerar su votación.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Jiménez Heredia.

El señor JIMÉNEZ HEREDIA (FP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El congresista Salhuana Cavides, ha registrado también su voto a favor, por medio de la Plataforma Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Considerar su votación, señor secretario técnico.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto.

Congresista Montalvo Cubas ().

La congresista Chirinos Venegas, ha registrado también su voto a favor, por medio de la Plataforma Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Considerar su votación.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto.

Congresista Montalvo Cubas (); congresista Moyano Delgado.

La congresista Olivos Martínez, ha registrado también su voto a favor, por medio de la Plataforma Microsoft Teams.

El señor PRESIDENTE.— Considerar su votación.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Perfecto.

Congresista Reymundo Mercado ().

El señor MONTALVO CUBAS (PL).— Montalvo Cubas, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El señor REYMUNDO MERCADO (CD-JP).— Reymundo, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

El señor CUTIPA CCAMA (NA).— Presidente. Cutipa Cama, a favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ruíz Rodríguez (); congresista Varas Meléndez.

El señor VARAS MELÉNDEZ (PB).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Ventura Ángel (); congresista Vergara Mendoza.

El señor VERGARA MENDOZA (AP).— Vergara, abstención.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Congresista Zeballos Madariaga.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA (PP).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

La Presidencia, congresista Quise Mamani.

El señor QUISPE MAMANI (PL).— A favor.

El SECRETARIO TÉCNICO.— Gracias, congresista.

Pasamos lista a los miembros accesitarios.

Congresista Alegría García (); congresista Aragón Carreño (); congresista Azurín Loayza (); congresista Barbarán Reyes (); congresista Castillo Rivas (); congresista Cordero Jon Tay (); congresista Chacón Trujillo (); congresista Flores Ruíz (); congresista Guerra García Campos (); congresista Gutiérrez Ticona (); congresista Juárez Gallegos (); congresista López Morales (); congresista Luque Ibarra (); congresista Marticorena Mendoza (); congresista Palacios Huamán (); congresista Reyes Cam (); congresista Revilla Villanueva (); congresista Sánchez Palomino (); congresista Taipe Coronado (); congresista Torres Salinas ().

Han registrado 14 votos a favor, cero en contra, una abstención.

Ha sido aprobado por mayoría de los presentes el plan de trabajo, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias, señor secretario técnico.

En consecuencia, ha sido aprobado el plan de trabajo de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República correspondiente al Periodo Anual de Sesiones 2023-2024. Por mayoría.

Muchas gracias, señores congresistas.

Antes tenemos que saludar la presencia de los estudiantes y docentes de la Institución Educativa, Colegio Pitágoras de Los Olivos.

Bienvenidos, señores estudiantes.

(Aplausos).

Gracias a los maestros, gracias a los estudiantes por visitarnos y presenciar esta sesión de la Comisión de Fiscalización y Contraloría del Congreso de la República.

Señores congresistas, muchas gracias.

Damos por cierre a la presente sesión.

Se consulta la dispensa de la lectura y aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Si no hubiera ninguna oposición, la daremos por aprobada.

Algún congresista que esté en contra o tenga alguna observación, por favor, sírvase expresarse.

Al no haber observaciones, en consecuencia, el Acta de la presente sesión ha sido aprobada por unanimidad de los presentes.

Se deja constancia que la transcripción oficial de la presente sesión forma parte del Acta.

No habiendo otro punto que tratar en la agenda y siendo aproximadamente las diez de la mañana con trece minutos, se levanta la sesión.

Muchísimas gracias, señores congresistas.

-A las 10:13 h. se levanta la sesión.